



Zafarrancho en Transporte en Tulum Muestra de Mal Elaborada Ley de Movilidad.

Política Nacional, 29/05/2019



Por la
Libre

Por
Joaquín
Quiroz
Cervantes.(quirozjo
sígueme
en twitter
@joaquinquirozc
Facebook
porlalibrecolumna
#Xlalibre
#yotambiensoymali
#soyquintanaroo

ZAFARRANCHO
EN
TRANSPORTE

EN TULÚM MUESTRA DE MAL ELABORADA LEY DE MOVILIDAD.

Sin duda el tema del transporte es algo muy sensible en nuestro Quintana Roo, con una problemática muy distinta en cada municipio, en donde ideas mal planteadas como la ley de Movilidad impulsada por el todavía diputado Fernando Zelaya, lo cual sin duda no le volverán a perdonar los taxistas en las urnas como no lo hicieron en 2018.

El haber hecho una ley al vapor, sin adecuarla a cada localidad trae diversos problemas como el enfrentamiento que se dio este martes entre taxistas y mototaxistas en Tulum, lo cual acabo con tremenda trifulca, y hechos de sangre, que no dan un beneficio a nadie.

Si bien es cierto al margen de la ley están iniciando operaciones estos mototaxis, lo cual es algo indebido y sancionable, ya

que hay los mecanismos legales para ello, y el brindar este servicio sin los permisos requeridos es un delito.

Sin embargo es muy cierto que en Tulum el sindicato de taxistas, ha sido una cueva de ladrones y abusivos chafiretes, que a locales y visitantes clavan duramente el colmillo al monopolizar el servicio de transporte de pasajeros, y por corridas dentro de la pequeña localidad.

El precio que cobran los taxistas de Tulum sin duda es la constante queja entre propios y extraños, ya que los precios estratosféricos que manejan están alejados de la realidad, por lo que es urgente que lleguen más prestadores de servicios de transporte para que dejen de monopolizar el transporte y cobrar lo que hoy cobran.

Sin embargo esto debe ser en un marco legal, algunos mototaxistas se sienten empoderados por MORENA y la cuarta transformación y ello es motivo para que violen a ley y empiecen a querer prestar el servicio a la brava, quedando ellos como los malos y los abusivos y careros taxistas como los buenos.

Aquí no se trata de bueno y malo sino de lo justo, y lo justo es que a la gente sobretodo la local no se le cargue la mano con las altas tarifas que cobran los taxistas tulumnenses, pero tampoco es valido que se rompa un estado de derecho por parte de los mototaxistas y se llegue a la anarquía.

Pero es también parte del resultado de una ley al vapor, mal planeada y pésima promovida por Fernando Zelaya que hoy da como resultados enfrentamientos entre taxistas y mototaxistas.

En tanto El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) condenó la violencia generada en el municipio de Tulum y lamentó cualquier hecho de agresión que atente en contra de la integridad física de la gente.

Para el deslinde de responsabilidades, se va aplicar la ley. Ya se dio parte a las autoridades competentes para que actúen conforme a Derecho.

El IMOVEQROO ha estado convocando al firme llamado al respeto al orden y apego a la legalidad, pero las partes han privilegiado la confrontación y la alteración del orden público.

Así pues esta historia entre Tirios y Troyanos, en el tema del transporte aun tiene mucho que dar de qué hablar en los

próximos meses, y seguramente una vez pasadas las elecciones se reavivará el tema de UBER, y demás plataformas así como de mototaxistas, para ya poner un freno al abuso de cientos de taxistas que por tener exclusividad en el transporte afectan el bolsillo de las y los quintanarroenses y dejan en mal a los destinos con los visitantes que utilizan transporte público.

CONTINÚAN REUNIONES DE COORDINACION EN PRO DE LA SEGURIDAD DE QROO.

Con la meta propuesta de erradicar la inseguridad en Quintana Roo el gobernador Carlos Joaquín encabezó la 14ª sesión plenaria de la Mesa de Seguridad y Justicia de Cancún e Isla Mujeres, que tiene por objetivo contribuir a disminuir la inseguridad en el destino.

Durante la sesión se informó que se concluyó la ampliación y remodelación del Centro de Justicia para la Mujer, de igual manera la implementación de Xtel que es un programa para apoyo de víctimas de secuestro virtual y que será coordinado por el titular de la Comisión Nacional de Secuestro del Estado (CONASE) a través de la Fiscalía General de la entidad.

Se contará con mayores efectivos de la Guardia Nacional en zonas turísticas como Benito Juárez y Solidaridad, en estos municipios se pasará al doble de elementos, de 450 a 900, en cada municipio bajo el modelo de Policía Turística y esto entrará en vigencia a partir de julio.

Durante una intervención ante líderes empresariales, autoridades militares, policiacas, autoridades y miembros de la sociedad civil, el gobernador Carlos Joaquín explicó dijo que en materia de seguridad se tienen avances hacia un Quintana Roo seguro y en paz.

Entre estos se encuentran la instalación de las cámaras de vigilancia, del C5 y una Policía Estatal mejor equipada y que trabaja con las Policías Municipales para tener mayor capacidad de respuesta en la protección de la gente.

A través de la prevención del delito se realizan acciones paralelas para hacer proyectos integrales, encaminados a trabajar para evitar se cometan delitos a través de la formación y educación en los hogares para con ello recuperar el tejido social.

Paralelamente a ello la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) presentó un Programa Integral de Seguridad Escolar, en su fase inicial o piloto, que se aplicará en 20 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior para atender situaciones en los planteles que afectan a la comunidad educativa.

Este programa se alinea al Modelo de Prevención Quintana Roo para evitar el desorden, la violencia y la delincuencia, que impulsa el gobernador Carlos Joaquín, para avanzar juntos hacia un Quintana Roo seguro y en paz.

Con el Programa Integral de Seguridad Escolar, se pretende hacer de las escuelas lugares más seguros para que los alumnos estudien en un ambiente de paz y tranquilidad, propiciando así una mejora en el aprendizaje y la disminución de la desigualdad.

El programa piloto se aplicará en cinco escuelas de los niveles de preescolar, igual número de primarias, secundarias y de educación media superior, en las cuales se llevarán a cabo acciones que tienen como propósito prevenir y, en su caso, atender situaciones de acoso escolar, drogadicción y violencia tanto física como psicológica, entre otros temas que generan ambientes poco propicios y afectan la educación de los alumnos.

De este modo, se avanza en la atención de las causas estructurales y coyunturales del desorden, la violencia y la delincuencia. “La educación de calidad es cimiento para restablecer el tejido social, y prevenir es protegernos”, explicó al respecto el gobernador Carlos Joaquín.

El 26 de agosto se pondrá en funcionamiento el Programa Integral de Seguridad Escolar en un número de escuelas por definir y la prueba piloto servirá para conocer qué se debe hacer, qué se tiene que mejorar y qué es necesario cambiar.

DEMUESTRA TABLAS Y CONOCIMIENTOS ANTE EMPRESARIOS LA CANDIDATA CRISTINA TORRES GÓMEZ.

Las propuestas, conocimiento del derecho y la experiencia como funcionaria pública de Cristina Torres Gómez, destacaron durante el debate organizado por la Coparmex “Debates Ciudadanos” con los candidatos a diputados locales por representación proporcional del Distrito 9. “No prometemos mentiras, cumplimos con hechos”, aseguró.

La candidata por el Partido Acción Nacional destacó la necesidad de seguir impulsando la participación ciudadana permanente, así como una comunicación más cercana entre la ciudadanía y los diputados respecto a su trabajo, votaciones, leyes publicadas, etcétera, pero principalmente para recabar las solicitudes y propuestas emanadas de la ciudadanía, a fin de atender los temas prioritarios para los quintanarroenses.

Respecto a la problemática del sargazo, indicó que buscarán que se instalen empresas que industrialicen el sargazo, sin el pago de impuestos, para trabajar de manera conjunta con las acciones gubernamentales y a la vez de generar nuevos empleos.

En relación al trabajo legislativo que impulsarán para fortalecer la seguridad y corrupción, indicó la necesidad de reforma la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales y la Ley de Seguridad Pública del Estado, para revisar los estímulos que se están dando a los elementos de seguridad públicas y las herramientas que llevan a seleccionar un elemento, así como los mecanismos de Procuración de Justicia.

Al tiempo, propuso crear la denuncia en línea cuando se trate de hechos como un robo, a fin de eficiente la procuración de justicia. Además de impulsar la autonomía de la Fiscalía Anticorrupción, para evitar clientelismos y corrupción al interior de las instituciones.

Respecto a los temas de educación e innovación, la candidata indicó que buscarán impulsar nuevas carreras vinculadas al sector productivo, para diversificar la economía del estado hacia la industria de la tecnología y el conocimiento, lo que además beneficiaría al sector rural y pequeños productores.

Asimismo, Cristina Torres indicó que propone establecer clases de inglés en las escuelas primarias, a fin de dar mayores herramientas a los jóvenes en un entorno global.

En la parte de preguntas realizadas por la ciudadanía, a pregunta expresa sobre la problemática del embarazo en mujeres jóvenes, la candidata subrayó la importancia de fortalecer el trabajo conjunto entre expertos, sociedad civil, ONG's, la Federación y el Estado, para concientizar a los jóvenes y prevenir que este problema se continúe agudizando.

CURVA PELIGROSA..

Con la finalidad de mantener el orden público, el gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), anunció que ante el proceso electoral del próximo 02 de junio aplicará Ley Seca durante 48 horas que correrán a partir de las 00:00 horas del día sábado 01 de junio hasta las 24:00 horas del día domingo 02 de junio.

A excepción de los establecimientos ubicados en las zonas turísticas con el giro de venta de bebidas alcohólicas exclusivamente con alimentos, lo anterior por acuerdo del Ejecutivo Estatal, con motivo de las elecciones para Diputados Locales en Quintana Roo.

Cabe mencionar que las autoridades de la entidad, vigilarán que todos los negocios que expendan bebidas alcohólicas cumplan con esta medida, la cual aplicará en todos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas en cualquiera de sus giros en todo el territorio Estatal.

Y recuerden... Esto es Sólo para Informad@s, si ustedes no estuvieran ahí leyendo yo no estaría aquí escribiendo, y si ser Malix el Huso Horario el pin, el Whatsapp, el Facebook, Twitter, la CFE, los trolles y la BlackBerry nos lo permiten nos leemos pronto dios mediante pero que sea Xlalibre